



EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE BACHILLERATO Y MATRICULA EBAU 2020

Plazo del 1 al 4 de Septiembre (matrícula EBAU)

Sólo se atenderá al público con CITA PREVIA.

Para obtener cita previa, llamar al teléfono: **968 26 69 22 extensión 1** desde las 9.00 hasta las 13:00 h.

Importante:

1. ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO QUE HAYAN TITULADO EN JUNIO DE 2020 DEBERÁN:

- Solicitar en secretaría la carta de pago de las **tasas del título de Bachillerato**.
- **Si van a realizar la EBAU deberán** matricularse en secretaria, es importante tener claro las materias de la Parte Específica en caso de realizarla.
- Es necesario aportar **Fotocopia DNI** y **documentos justificantes originales** que dan derecho a algún tipo de bonificación:
 - ✚ **Familia numerosa de categoría general:** 50% de la tasa.
 - ✚ **Familia numerosa de régimen especial:** 100% de la tasa.

En Secretaría, tras presentar la documentación se le darán una o dos cartas de pago para ingresar en el Banco:

Primera carta de Pago: TITULO	familia ordinaria	52,50 euros	
Segunda carta de Pago: (EBAU)	familia ordinaria	Parte general 78,43 euros	Parte específica por materia 18,08 euros

- Realizado el pago anterior, deberá presentar justificante del mismo en la secretaría junto con el impreso de solicitud (lo facilitan en la misma secretaría o se descarga en la web: <https://www.iesciervo.net/index.php/secretaria/titulos>)
- Transcurridos, **aproximadamente 5 días** desde que se ha hecho el ingreso en la oficina bancaria, y una vez que en secretaría se tiene constancia de la transacción del pago del Título, se podrá recoger la **CERTIFICACIÓN ACADÉMICA** que acredita la obtención del título y el pago de las tasas correspondientes. (Comprobad que la nota media del título es la correcta).

Cuando el centro reciba del Título, se enviará un "sms" al alumno para que venga a retirarlo.

2. LOS ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS que deseen presentarse a la EBAU deberán matricularse igualmente en la Secretaria del Centro, indicando en su caso las materias de la parte específica de las que desea examinarse. Deberán aportar fotocopia de DNI y en su caso los documentos originales que dan derecho a alguna bonificación. El procedimiento de carta de pago será el mismo que en Bachillerato.

Más información seguir el vínculo: [MATRICULACIÓN DE ALUMNADO CON TÍTULO DE BACHILLERATO O DE TÉCNICO SUPERIOR \(EBAU2020\)](#)